

REPORTE OFICIAL DE INDICADORES

Dependencia Responsable - Reporte del Indicador: Trimestre 1 / 2026.

Fecha de generación: 11/05/2026

INFORMACIÓN DEL INDICADOR

Promedio porcentual del cumplimiento anual a las obligaciones de transparencia por parte de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

META 2026	DIRECCIÓN	RESULTADO ACTUAL	AVANCE DE CUMPLIMIENTO*
97	↑ Ascendente	24.3	25.06%

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PP = SPOT/TT$$

VARIABLES DEL INDICADOR

VARIABLE	VALOR
SPOT Sumatoria de Porcentajes Obtenidos por Trimestre	97.22
TT Total de Trimestres	4

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

METODOLÓGICOS	OBSERVACIONES DEL CRITERIO	CUMPLE
1. Validez Oficial	--	✓
2. Periodicidad	--	✓
3. Fuente de Información	--	✓
4. Contundencia	--	✓
5. Georreferenciación	No aplica	✓

% CUMPLIMIENTO

100%

CONCLUSIONES DEL MONITOREO

Por favor corrige los siguientes puntos: [VARIABLES REPORTADAS] - b: Corregir el dato capturado ya que son 4 trimestres al año [EVIDENCIAS DOCUMENTALES] - Documento #9345: [RECHAZADO] Corregir en la ficha del indicador: Colocar nombre completo del indicador en el título, en la parte superior derecha los datos de los apartados de sustitución ya que no es 0(cero) es 97.22/4, en resultado colocar el dato que resulta de ejecutar la formula $97.22/4= 24.3$, en la parte media en el apartado valor de la variable total de trimestres anuales capturaron 1 y debes son 4 trimestres, en la parte inferior en el apartado de avance alcanzado en el periodo reportado capturaron 0(cero) y deben colocar el resultado logrado en el trimestre que es 24.3%, y en resultado del avance acumulado colocar el resultado en comparación con la meta 2026 que es 25.06 ($24.3*100/97=25.06$).

HISTÓRICO TRIMESTRAL (2026)

TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
24.30	--	--	--

*El avance de cumplimiento se calcula con base a la meta programada en el año fiscal en curso.

Con fundamento en las disposiciones establecidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el artículo 47 fracciones XXXVII y XXXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, los artículos 84, 85, 86 y 87 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, el artículo 19 fracciones III, V, VI y VIII del Reglamento Interior de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación para la Transformación de las Políticas Públicas en el Estado de Hidalgo, la Unidad de Planeación y Prospectiva por medio de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas, en cumplimiento de sus atribuciones y con el propósito de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, emite el presente reporte trimestral de avance de indicadores correspondiente al ejercicio en curso dentro del Tablero Estratégico de Control de Indicadores.

Este informe presenta la visualización de datos de acuerdo con los programas sectoriales, especiales e institucionales, así como otros instrumentos de planificación del estado. Su objetivo es proporcionar un seguimiento y evaluación precisos del progreso y cumplimiento de los indicadores clave, asegurando la alineación con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.